DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 376 /OCII/DP/2018

LA LIBERTAD: TRAS INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA SE IMPLEMENTA INSTANCIA REGIONAL DE LUCHA CONTRA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

- ***Estará integrada por representantes de instituciones vinculadas a la problemática y trabajará para reducir índices de violencia hacia mujeres en dicha región.***
- ***La Libertad es una de las regiones donde se realizará Audiencia Defensorial para abordar problema de violencia hacia niñas y mujeres.***

La Defensoría del Pueblo, tras recomendaciones formuladas con oportunidad, logró que el Gobierno Regional de La Libertad implemente la denominada "Instancia Regional de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar", integrada por las principales instituciones y cuya principal misión será reducir los índices alarmantes de violencia hacia las mujeres que se registran en dicha región.

De acuerdo a las cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre enero y agosto de este año se reportaron 2,062 casos de violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar en La Libertad. El distrito con el mayor número de casos fue Chocope, en la provincia de Ascope, con 312 hechos. Le siguieron La Esperanza y Trujillo, con 260 y 238 casos, respectivamente. De otro lado, en el mismo periodo se reportaron siete feminicidios y otros siete intentos de feminicidio.

Según informó la Oficina Defensorial de La Libertad, dicha instancia tendrá como objetivo implementar y evaluar las políticas públicas dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres en la región. Asimismo, promover el cumplimiento de la Ley N° 30364, que tiene como objetivo prevenir toda forma de violencia producida en el ámbito público y privado contra las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

La instancia regional estará conformada por el gobernador regional de La Libertad, gerentes regionales de Educación y Salud y representantes de la Policía Nacional y Ministerio Público. Asimismo, por los alcaldes de los tres distritos que cuenten con el mayor número de electores, representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de la sociedad civil, así como de la Oficina Defensorial de La Libertad.

De esta forma, La Libertad se suma a la lista de 22 regiones que cuentan con instancias similares, las mismas que fueron implementadas por insistencia de la Defensoría del Pueblo. Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayaque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Tacna y Ucayali son las regiones que cuentan con dicha instancia.

De otro lado, cabe precisar que La Libertad ha sido seleccionada en la lista de nueve regiones donde se realizarán Audiencias Defensoriales para abordar el problema de la violencia hacia las niñas y mujeres, desde la perspectiva de la propia población. En el caso de La Libertad, el evento se desarrollará este 16 de octubre en Trujillo, con la asistencia de las autoridades más importantes de la región.

Trujillo, 5 de octubre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe